



**PEDIATRÍA HOSPITALARIA** es la Publicación Oficial y órgano de expresión de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA HOSPITALARIA (SEPHO). Se edita en castellano y se encuentra accesible de forma libre en la página web de la SEPHO. Entre sus funciones se encuentra la publicación de artículos relacionados con la Pediatría Hospitalaria, previa evaluación por el Comité Editorial.

## TIPOS DE ARTÍCULOS

Todos los manuscritos enviados para considerar su publicación en PEDIATRÍA HOSPITALARIA deberán adecuarse a las normas de publicación de la revista. Revise con detenimiento el formato del artículo antes de enviarlo. Se admiten diseños cuantitativos o cualitativos, y se valorará de forma positiva el uso de guías de publicación específicas (<http://www.equator-network.org/>). Los tipos de artículo se describen a continuación:

### 1. Artículos originales.

Trabajos de investigación sobre epidemiología, etiología, fisiopatología, anatomía patológica, diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades. También son de interés temas como seguridad del paciente, gestión sanitaria, calidad asistencial, o formación. La extensión del texto (sin incluir resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras) no debe superar las 3000 palabras. El número de citas bibliográficas no será superior a 40 y se admitirán hasta un máximo de 6 figuras o tablas. Es recomendable que el número de firmantes no sea superior a seis.

### 2. Notas científicas.

Artículos originales breves, casos clínico o series de casos, observaciones de laboratorio, de especial interés.

La longitud del texto (sin contar el resumen) no debe superar las 750 palabras, e incluirá un máximo de 4 figuras o tablas y de 10 referencias bibliográficas. El número de firmantes deberá ser inferior o igual a cuatro.

### 3. Revisiones.

Artículos sobre temas de actualidad en los cuáles el autor o autores realizan una recopilación y análisis de la literatura científica existente. Se preferirá la revisión sistemática, aunque también se considerarán revisiones narrativas o de otra índole si el tema y la metodología son relevantes. La extensión del texto (sin incluir resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras) no debe superar las 3000 palabras. El número de citas bibliográficas no será superior a 40 y se admitirán hasta un máximo de 6 figuras o tablas.

### 4. Cartas al Editor.

Incluyen comunicaciones sobre temas editoriales y comentarios realizados en respuesta a trabajos publicados en números anteriores de la revista. La extensión máxima será de 500 palabras, el número de citas bibliográficas no será superior a 4 y se admitirán dos figuras o tablas. El número de firmantes no deberá ser superior a cuatro.



## PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Se aceptarán manuscritos escritos en los idiomas castellano e inglés. El título y el resumen deberá enviarse en ambos idiomas. No se admitirán trabajos presentados o publicados en otra revista.

Los componentes del artículo deben ser los siguientes:

**1. Título del artículo:** deberá ser lo más corto y explícito posible.

**2. Autores:**

- Respetar el orden en el que deben aparecer en la publicación. Deben citarse primer nombre y uno o dos apellidos de cada autor.
- Nombre del centro de trabajo y dirección completa del mismo.
- identificar el autor de correspondencia y añadir dirección, número de teléfono y e-mail.

**3. Resumen y palabras clave:**

- Los artículos originales y las revisiones incluirán un resumen estructurado de unas 250 palabras con los siguientes apartados: Introducción, Material o Pacientes y Métodos, Resultados, y Conclusiones. Debe enviarse en castellano y en inglés.
- Se incluirán además palabras clave, que deben corresponder a términos incluidos en el Medical Subject Headings (MeSH), disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>.

**4. Texto:** se presentará dividido en secciones:

- Trabajos originales y revisiones: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones.
- Casos clínicos: Introducción, Caso(s) clínico(s) y Comentarios.
- Las cartas al editor no necesitan esta división.

**5. Referencias bibliográficas:** Deben seguir las normas resumidas por el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE): Recomendaciones para la elaboración, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, disponible en: [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html).

**6. Tablas:**

- Deben ser numeradas por orden de aparición en el texto.
- Serán escritas a doble espacio, no sobrepasarán el tamaño de un folio y se remitirán al final del documento en hoja aparte.
- Tendrán un título en la parte superior que describa concisamente su contenido, de manera que la tabla sea comprensible por sí misma sin necesidad de leer el texto del artículo.
- Si se utilizan abreviaturas deben explicarse al pie de la tabla.

**7. Figuras:**

- Deben ser numeradas por orden de aparición en el texto.
- Deben tener una resolución mínima de 300 dpi y uno de los siguientes formatos: JPG, EPS, TIFF o PDF.



- Se acompañarán de la correspondiente leyenda, escrita en hoja incorporada al texto, donde se explique de forma clara los símbolos, flechas, números o letras usados para identificar partes de las figuras.
- Si no son originales, se debe obtener el permiso de reproducción del autor o la editorial que posea los derechos.
- Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, deben acompañarse de un consentimiento informado escrito de los padres que autorice su publicación.

## Otras normas de estilo:

- Abreviaturas: En general, es deseable el mínimo de abreviaturas, aceptándose los términos empleados internacionalmente. Las abreviaturas poco comunes deberán ser definidas en el momento de su primera aparición. Se evitarán abreviaturas en el título y en el resumen.
- Unidades de medida: Se usarán las unidades del Sistema Internacional (SI).
- Fármacos: Los fármacos deben mencionarse por su nombre genérico.
- Uso de tecnología: Los instrumentos utilizados para realizar técnicas de laboratorio u otras, deben ser identificados, en paréntesis, por la marca y la dirección de sus fabricantes.

## RESPONSABILIDADES ÉTICAS

**Permisos de reproducción:** los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

**Autoría:** En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones de este.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

Publicación previa y redundante. El contenido del artículo debe ser original, no haber sido publicado previamente ni estar enviado a cualquier otra publicación (ni sometido a consideración). Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales.



**Consentimiento informado. Comités de investigación y/o Ética.** Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado de los padres. Es necesario que el estudio haya sido revisado y aprobado por los Comités de Investigación y/o Ética que les sean aplicables. Cuando se describan experimentos con animales hay que indicar si se han seguido las correspondientes recomendaciones institucionales y nacionales reguladoras del cuidado y la utilización de animales de laboratorio. En el caso de la descripción de casos clínicos deberá mencionarse que se ha obtenido un consentimiento informado de padres o tutores.

**Declaración de conflicto de intereses y/o financiación:** al final del texto, antes de las referencias bibliográficas deben mencionarse los posibles conflictos de intereses de todos los autores, además de las posibles fuentes de financiación. En caso de no existir, se debe hacer mención explícita a este hecho.

## ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos deben remitirse para su consideración a la siguiente dirección de correo electrónico: [revista\\_PedHosp@sepho.es](mailto:revista_PedHosp@sepho.es)

El manuscrito será revisado por el Comité Editorial de la revista, que será el que tome la decisión sobre su publicación. Antes de la publicación, el autor de correspondencia recibirá por correo electrónico una muestra para su corrección, que deberán ser devuelta en el plazo de 48 horas siguientes a su recepción.